

**EL ESPECTADOR****HIROSHI TAKAHASHI**

Descartan modernizar la Ley Federal de Juegos y Sorteos

Los dueños de los casinos están muy atentos a lo que se dice desde Palacio Nacional, andan nerviosos.

“Y no, en este momento no hay una ley nueva”, aclaró la presidenta de México, **Claudia Sheinbaum**, hace unos días, cuando le preguntaron por los juegos y sorteos. “Lo que sí es... **Rosa Icela** —que es una mujer muy honesta, de carácter, una extraordinaria servidora pública, de lo mejor que tiene nuestro país— está hablando con quienes son dueños de los casinos para, si hay alguna corrupción, alguna... que se informe de inmediato para que se eviten estos esquemas que podrían todavía haber en algunos servidores que se quedaron de la época del pasado, previo a que llegara el Presidente **López Obrador**”.

La industria del juego en México, compuesta por 38 permisionarios que operan 423 casinos en 30 estados del país, representa un importante sector económico al generar 60 mil empleos directos y hasta 180 mil indirectos, además de beneficiar a más de 200 mil familias y contribuir con 13 mil millones de pesos en impuestos anuales. Sin embargo, este motor económico crucial opera bajo una legislación de hace 77 años, un marco que, además de estar desfasado, limita gravemente el potencial de crecimiento y desarrollo del sector.



“Es cierto, data de hace mucho tiempo, pero no tenemos todavía una propuesta”, dijo **Claudia Sheinbaum**.

Desde 1997, se han presentado catorce iniciativas para reformar la Ley Federal de Juegos y Sorteos, todas sin éxito.

La Asociación de Permisarios y Proveedores de la Industria del Entretenimiento y Juegos de Apuesta (AIE-JA), que preside **Miguel Ángel Ochoa**, lo describe como un claro ejemplo de parálisis legislativa que ha dejado al sector expuesto al mercado ilegal y a la falta de claridad regulatoria.

Peor aún, 60 por ciento del mercado de apuestas digitales en México opera ilegalmente, lo que coloca al sector formal en una clara desventaja competitiva. Actualmente, solo 81 operadores están autorizados, representando apenas el 40 por ciento de las apuestas en línea.

La Secretaría de Gobernación (Segob), a cargo de **Rosa Icela Rodríguez**, además de regular el mercado, busca establecer medidas para bloquear actividades ilícitas y generar condiciones de competencia equitativas.

Adicionalmente, se pretende garantizar transparencia y certidumbre fiscal, elementos esenciales para atraer inversión nacional e internacional.

Este pequeño esfuerzo de modernización llega en un momento crítico, pues la industria no puede seguir perdiendo terreno frente a mercados ilegales y jurisdicciones extranjeras con regulaciones más avanzadas.

La reforma, de concretarse en el horizonte cercano, más que un triunfo legislativo, sería un cambio de paradigma para una industria que ha esperado demasiado tiempo para alcanzar su verdadero potencial.

La industria del juego ha manifestado su disposición a colaborar para que la nueva ley contemple medidas efectivas contra el mercado ilegal, condiciones claras para la inversión y beneficios tangibles para los consumidores.



Pero por lo pronto, ya lo dijo la Presidenta, no hay una ley nueva.

Twitter: <https://x.com/takaink>